

Bogotá, D.C., 24 de julio de 2023

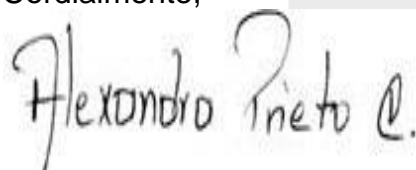
SEG/23-3348

Señora
DIANA CAROLINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Código 25213028
I.D. 1.007.732.605
Programa de Psicología, modalidad virtual
Ciudad

En respuesta a su solicitud formalmente me permito comunicarle que la Comisión de Asuntos Académicos y Disciplinarios en representación del Consejo Académico ha decidido autorizar la devolución de derechos correspondientes al valor cancelado por concepto de un examen supletorio en el primer período lectivo de 2023, equivalentes a la suma de Ochenta y Un Mil Quinientos Pesos (\$81.500), prueba que finalmente no fue presentada.

En consecuencia, le solicito conservar esta comunicación y contactarse con el área de Tesorería de la Institución al correo tesoreria@unitec.edu.co, con el fin de obtener información sobre el debido trámite para hacer efectiva la devolución de derechos aquí autorizada.

Cordialmente,



ALEXANDRA PRIETO CORREDOR
Secretaria General

Copia: Programa de Psicología, Dirección Educación Virtual, Dirección Financiera, Departamento de Registro y Control Académico, Hoja de vida estudiante, Archivo.
Leidy G.